

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 12/11/2021	
NOMBRE:	VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ	2021 000492
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	16 de Noviembre de 2021	19 de Noviembre de 2021
JUSTIFICACIÓN: VIATICOS AL MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	475-51-11A	D	\$1,798.00	0.00	\$0.00	\$1,798.00
3751	HOSPEDAJE CON FAMILIARES	475-51-11B	D	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
3751	GASOLINA	475-51-11C	D	\$1,260.00	0.00	\$0.00	\$1,260.00
TOTALES				\$3,058.00	0.00	\$0.00	\$3,058.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

[Redacted Signature]
SALVÉ VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3725/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, supervisor; Arq. Victor Manuel Preciado Ramirez y L.C.P. Margarita Lozano Valdivia y L.C.P. Imelda González Mora, auditores;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **16 al 19 de noviembre de 2021**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 3725/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

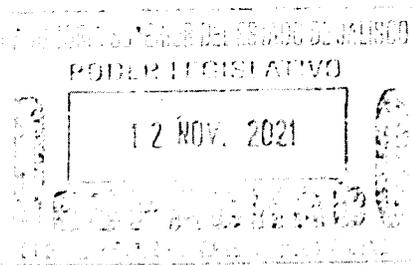
En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 09 de noviembre de 2021



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESL/F/ADM/JEPC/AMN/clmm.*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. MITCHEL GARCÍA ESPARZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 3725/2021 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

16 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESCRITAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS	
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	 ING. MITCHEL GARCÍA ESPARZA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
SELLO DE LA OFICINA	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



COMBUSTIBLES POPOYOTE SA DE CV

BPM874 / RFC CPO050211NT2
CARRETERA GDL-MORELIA, No. 7750
SAN AGUSTIN
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
C.P. 45645, MÉXICO
TEL/FAX:
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include FACTURA No. (W 37099), FOLIO FISCAL (afb74083-e026-46bd-8b81-c34c5920cbd5), and LUGAR DE EXPEDICION (45645).

FECHA: 2021-11-22 HORA: 10:08:05 R.F.C.: ASE0901016N4 USO CFDI: G03 Gastos en general

CLIENTE: 501724045
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AV. NIÑOS HEROES 2409
MODERNA
GUADALAJARA
GUADALAJARA, JALISCO, México, C.P. 44190

Table with 9 columns: Cantidad, U. Medida, No. Identificación, Cve. SAT, Descripción, Precio Unitario, Importe, Descuento. Row 1: 34.6360 LTR Litros PL2001/EXP/ES/2015-6348260 15101514 32025 BP REGULAR 87 OCTANOS \$17.984683 \$622.91 \$0.00

Factura s/nota(s) : 634826-0

Sello Digital del CFDI: empC97hzuM+1STph0hdh0+lgLM/+B/6vYoulCicHN1IKkTbG+xiXgNuvupSQiHeuVboG1v4pJ5hZkwIVNDv7BgjK6N+AkVB7oSIL82IYcHAD1jTW8oZ90meJnISYJje2vF1TJn2FnD/QnVLNXnihUxN3zS2f8WLM+e0mNt0FumgAoBFgrVtGiyOC2Pm16QtE3alIWGwkpS0ypYt3dVeyvX3I4e4TiNzfCZ1hKLiX82g9rTOhBybRKL24WO+CgcwtxzTenPFzsXCy+bRBA+ZKUJE8lsUuMHfuNpOAdN357753frowfo+liEbu+T4qPqlfRscAqZd44RVSGiK/UhRKQw==

Sello del SAT: QX5K4GBm0jb6RY3MMKLOoMQBrsFoK05cFsigrfctxrmaAJ2M+97Mu/6L5XqmaW8TUiaLo9DrIMkTkhKsAk852qSimSYBR9pTIFvchNRbjKjPmcJNHcBhUgSKlhpMApeu7w5qYG Fwf0yHg9E4wKU/Fu5SRsXnYlZrHgbqXPo0HAo8iVwCYEh5h/JoShiopHOX11msYue7BSU0To2F5q76H5100KGD/g8KoyA7nZNRuO2y2FJ3VvB/2E2uRa13vFmucY54shh/jRa pN0dB4FKSAj04+mm9frGzL/KR+rVsOrhgirL1myCKX99WkUCW++iEE/GsGBg6EkerpHV3eSQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT: ||1.1|afb74083-e026-46bd-8b81-c34c5920cbd5|2021-11-22T10:09:18|EDI101020E99|empC97hzuM+1STph0hdh0+lgLM/+B/6vYoulCicHN1IKkTbG+xiXgNuvupSQiHeuVboG1v4pJ5hZkwIVNDv7BgjK6N+AkVB7oSIL82IYcHAD1jTW8oZ90meJnISYJje2vF1TJn2FnD/QnVLNXnihUxN3zS2f8WLM+e0mNt0FumgAoBFgrVtGiyOC2Pm16QtE3alIWGwkpS0ypYt3dVeyvX3I4e4TiNzfCZ1hKLiX82g9rTOhBybRKL24WO+CgcwtxzTenPFzsXCy+bRBA+ZKUJE8lsUuMHfuNpOAdN357753frowfo+liEbu+T4qPqlfRscAqZd44RVSGiK/UhRKQw==|0001000000506267356||

Facturación Electrónica por Internet. Validado ante el SAT. OPERADO. Transferencias y Asignaciones Estatales 2021. Includes stamps for 22 NOV. 2021 and handwritten signatures.

Forma de Pago: 04 Tarjeta de crédito (cuenta con terminación 5142)
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
Tipo de Comprobante: I
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
SUBTOTAL \$622.91
I.V.A. 16.00% \$97.17
TOTAL \$720.08

Importe en letras: (Setecientos veinte pesos 08/100 M.N.)



Gracias por visitarnos, descarga BPme y factura fácil

**COMBUSTIBLES POPOYOTE SA DE CV**

BPM874 / RFC CPO050211NT2
 CARRETERA GDL-MORELIA, No. 7750
 SAN AGUSTIN
 TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 C.P. 45645, MÉXICO
 TEL/FAX:
 RÉGIMEN FISCAL:
 601 General de Ley Personas Morales

FACTURA No.**W 36969****FOLIO FISCAL****6401a1b6-d7f8-4ce4-94fd-b87e6469bc55****LUGAR DE EXPEDICION****45645**

FECHA: 2021-11-16 HORA: 17:36:19 R.F.C.: ASE0901016N4 USO CFDI: G03 Gastos en general

CLIENTE: 501724045

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 AV. NIÑOS HEROES 2409
 MODERNA
 GUADALAJARA
 GUADALAJARA, JALISCO, México, C.P. 44190

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
32.2370	LTR Litros	PLJ2001/EXPIES/2015-6323500	15101514	32025 BP REGULAR 87 OCTANOS	\$17.984683	\$579.77	\$0.00

Factura s/nota(s) : 632350-0

Sello Digital del CFDI:

Ka+AQFo/XX+Vyk8kKijeXfvaOOjhjMjsq/cpqopkcDpRkCyNM6LCfcqBmaZrZIPNkokBbi3fzk+KnaX9T42zcW57UaLMJR/CBYeApTNvn8HhDwl54dJLGkqRkWckb+Nr2y4zydFdX9
 DUQtWUYAxzFBxsvXLZKhhRCLCtjfk45hzcXI2UB/LKfK5vr55t8ko2+xrTSfiiSBUNKNEHrLpVizRbZlrenwtk+mRnPB5dSalJelPKuEYelZmkwjgRWX0ekPZTrpZiknXuwX8vCRH5
 W9iC5KHokBqFQEENm9CWU1ElyN8sH/S+TU63W5F8317bpGTI6M8Po9O9Q0W14g==

Sello del SAT:

Hi6oRO5e96cYkKZ6roR7heKmeQL9k24vb8BI8MWLWJ+6csXdnbJqVnVpJQoIA/TbrW5mTgbzonZec69jLQGH2p006qmqz79E7nDq/hPyn/DS7ykYt28jji56sRZdNFPO5L+B5qnPCt
 QbDdNGqFpmTZfQizGb8rqh8KO30CXaFgVl3dCdubJEW1wMmMPT1ZF+HJcdeANjG2OwBqzf3AJgvQEJ7YNE3wxDFDHu2z2M4EebJ5wFXsY80tgnSGuGM/ScZ1UzquGm0iUs
 W7pUxCO9YzuxAUjhhNo87X0lxEqJZ2fIplpBi3VfW5OS1kw06imo0PIPsZjtqgN9qH8YXEPQw==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|6401a1b6-d7f8-4ce4-94fd-b87e6469bc55|2021-11-16T17:37:28|EDI101020E99|Ka+AQFo/XX+Vyk8kKijeXfvaOOjhjMjsq/cpqopkcDpRkCyNM6LCfcqBmaZrZIPNkokBbi3fzk
 +KnaX9T42zcW57UaLMJR/CBYeApTNvn8HhDwl54dJLGkqRkWckb+Nr2y4zydFdX9DUQtWUYAxzFBxsvXLZKhhRCLCtjfk45hzcXI2UB/LKfK5vr55t8ko2+xrTSfiiSBUNKNEHrLp
 VizRbZlrenwtk+mRnPB5dSalJelPKuEYelZmkwjgRWX0ekPZTrpZiknXuwX8vCRH5W9iC5KHokBqFQEENm9CWU1ElyN8sH/S+TU63W5F8317bpGTI6M8Po9O9Q0W14g==|
 00001000000506267356||



Facturación Electrónica por Internet

Validado ante el

**22 NOV. 2021****22 NOV. 2021**

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Victor ManuelFIRMA Preciado RamirezNombre: Zalza**OPERADO**Transferencias
y Asignaciones
Estatales**2021**

Forma de Pago: 28 Tarjeta de débito (cuenta con terminación 8746)

Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Moneda: MXN

Tipo de Comprobante: I

RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

Importe en letras:

(Seiscientos setenta pesos 21/100 M.N.)

SUBTOTAL \$579.77**I.V.A. 16.00% \$90.44****TOTAL \$670.21**

Gracias por visitarnos, descarga BPme y factura fácil